

INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA
COORDINACIÓN DE CONTROL DE PROCESOS DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA RESPECTO DE
LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA “ESTRATEGIA
PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
(SIGETIC)”

TEMA	INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (SIGETIC)
FECHA	12 DE NOVIEMBRE DE 2013

ÍNDICE

	Página
Antecedentes	3
Informe de actividades llevadas a cabo por la Coordinación de Control de Procesos de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Federal Electoral.	3

TEMA	INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (SIGETIC)
FECHA	12 DE NOVIEMBRE DE 2013

Antecedentes

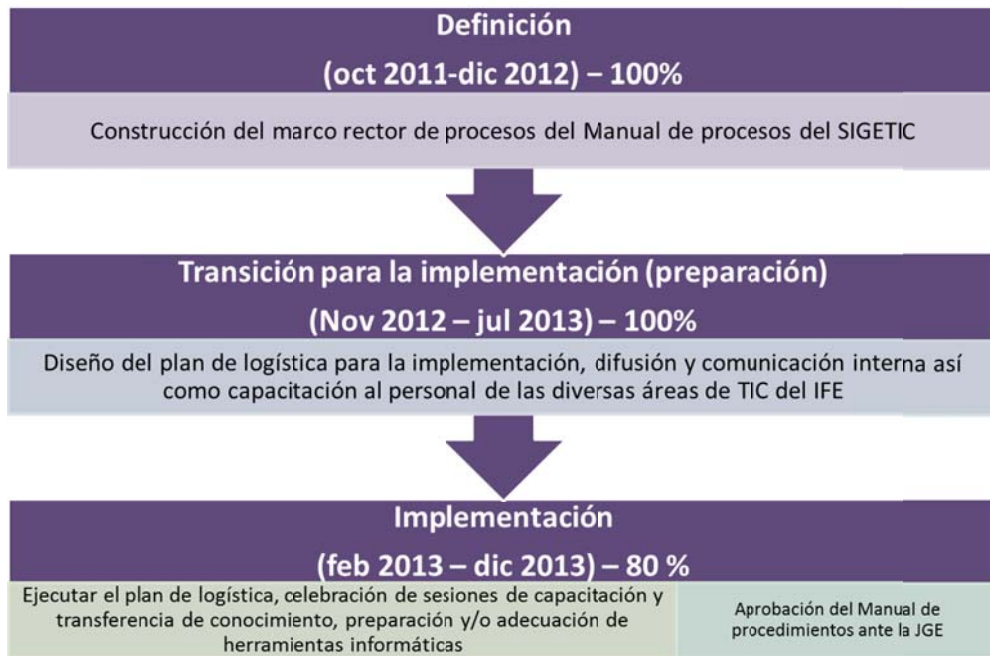
La Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Federal Electoral, a través de su Coordinación de Control de Procesos, tiene entre sus responsabilidades lo indicado en el Punto Tercero del Acuerdo JGE105/2011 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral -por el que se aprueba “La Estrategia para el Establecimiento del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC)”-, que a la letra indica: “Se deberán presentar informes periódicos a la Junta General respecto de los avances en la implementación de la estrategia”.

En atención a ello, a continuación se presenta el Informe de avances del Sistema al mes de julio del año en curso.

Informe Relativo a la Implementación de la Estrategia para el Establecimiento del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC)

El avance general de las etapas del Plan de Implementación de la Estrategia para el Establecimiento del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC) es el siguiente:

TEMA	INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (SIGETIC)
FECHA	12 DE NOVIEMBRE DE 2013



El desglose del avance de la **Etapa de Definición**, descrita en el numeral 5.1 del Plan de Implementación de la Estrategia para el Establecimiento del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC), es el siguiente:

1. Responsabilidades de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)

- El 29 de abril de 2013 en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva mediante acuerdo JGE65/2013, se aprobó el Manual del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC).

Este manual tiene como objetivo integrar y difundir el marco rector de procesos del Sistema.

2. Establecimiento de las dinámicas de trabajo para la construcción de los procesos

TEMA	INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (SIGETIC)
FECHA	12 DE NOVIEMBRE DE 2013

- Se llevaron a cabo dinámicas de trabajo con grupos multidisciplinarios, de los que se derivó el Manual del SIGETIC que fue aprobado.

3. Definición de las dinámicas de implementación del programa de capacitación

Como parte de la definición de las dinámicas de implementación del programa de capacitación, la Coordinación de Control de Procesos (CCP), realizó las siguientes actividades:

- Se integraron los grupos para el despliegue de la inducción del SIGETIC con personal de la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores (DERFE), Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y la Contraloría General (CG).
- Se identificó el personal que está directamente involucrado en cada proceso, dentro de UNICOM, y se ubicó al personal de las demás áreas del Instituto que gestionan Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).
- Se prepararon los materiales didácticos, para la Inducción del SIGETIC que se impartió al personal antes mencionado, a fin de sensibilizar y fortalecer la implementación del sistema.

Adicionalmente, con el objetivo de reforzar la capacitación e introducir al personal en el SIGETIC, actualmente se está ejecutando una dinámica para fomentar la cultura informática, misma que consta de comunicados (comunidad IFE, Entérate, entre otros).

Finalmente, se llevó a cabo una sesión de capacitación relacionada con la sensibilización al cambio dirigida a los dueños de procesos y, en su caso, al personal clave.

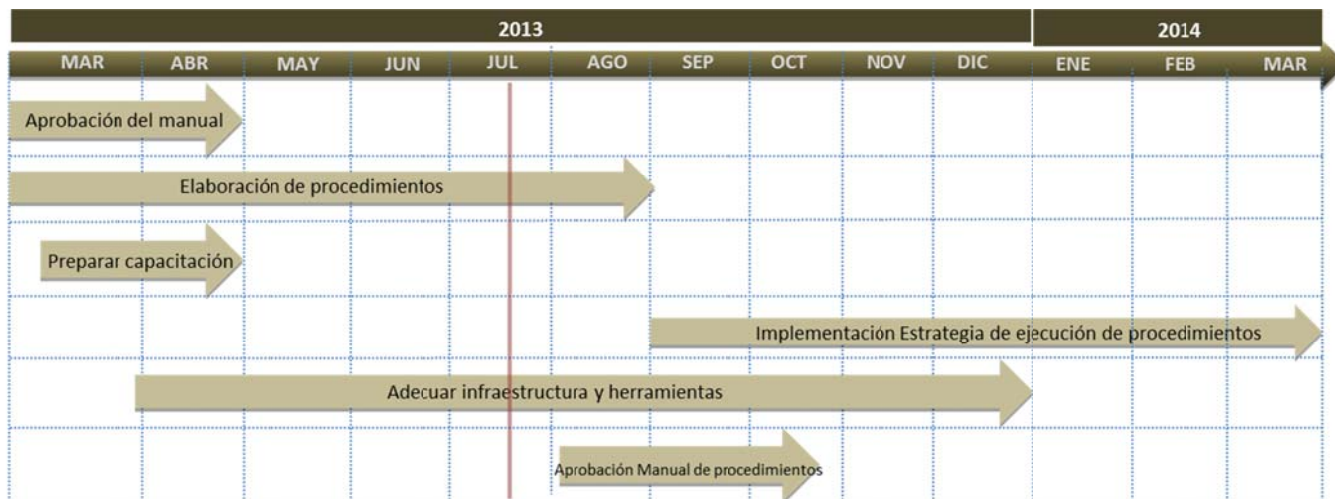
4. Definir el grado de intervención y participación de las áreas en cada uno de los procesos que se aprueben

TEMA	INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (SIGETIC)
FECHA	12 DE NOVIEMBRE DE 2013

- Se integraron grupos de trabajo con personal de DERFE, DEA y DEPPP para definir el grado de intervención de las áreas respecto a los procesos del Manual del SIGETIC.

5. Plan específico de trabajo para la implementación del SIGETIC.

- Ruta crítica para la implementación del SIGETIC, derivada del plan de trabajo específico para la implementación.



6. Estructura general de los procesos

- El Marco Rector de Procesos se integró por 28 procesos agrupados en 8 series, los cuales atienden las principales atribuciones conferidas a las áreas de informática del Instituto.
- Los canales de comunicación entre los procesos se diseñaron de tal forma que facilitan y agilizan la operación de los mismos evitando repetición de actividades y de funciones.

TEMA	INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (SIGETIC)
FECHA	12 DE NOVIEMBRE DE 2013

7. Estructura documental

- La estructura documental de los procesos que integran el marco rector incluye el diseño del proceso, procedimientos, manuales, políticas, indicadores y registros, de acuerdo al orden de importancia y dependiendo de la complejidad y características de cada proceso.

8. Aprobación de procesos

- Mediante Acuerdo JGE65/2013, la Junta General Ejecutiva aprobó el Manual del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC).

9. Publicación y resguardo de la información de los procesos

- Para la publicación del marco rector de procesos se estableció la herramienta QPR (Quality Process and Results) como la oficial en el Instituto. En lo que respecta al repositorio de formatos que apoyarán la aplicación del SIGETIC, actualmente se utiliza el Sitio de Colaboración del Instituto.
- Se diseñó la estructura de almacenamiento y nombrado de entregables del SIGETIC, dicha propuesta fue puesta a consideración de las áreas involucradas.

El desglose del avance de la **Etapas de Transición**, descrita en el numeral 5.2 del Plan de Implementación de la Estrategia para el Establecimiento del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC), es el siguiente:

- Se llevó a cabo la Inducción al SIGETIC a un total de 173 personas de UNICOM y 100 mandos medios de la DERFE, DEA, DEPPP y Contraloría General.

TEMA	INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (SIGETIC)
FECHA	12 DE NOVIEMBRE DE 2013

- Se formalizaron los Dueños de proceso oficialmente.
- Se estableció el cronograma de capacitación para el personal del Instituto involucrado en la aplicación de los procesos.
- La CPP diagramó los 28 procesos, en la herramienta QPR, lo que permitirá la mejor comprensión de los procesos y el trabajo en un ambiente colaborativo.
- Se elaboró una estrategia de comunicación y concientización del uso de los procesos.
- Se diseñó una estructura de difusión que será integrada en la Intranet y se trabaja en el desarrollo.
- Se convocó a la DEA, DERFE y DEPPP para integrar los grupos de trabajo y actualmente están definiendo el Manual de Normas y Procedimientos que se debe de presentar a la Junta General Ejecutiva para su aprobación a más tardar el mes de septiembre de 2013.
- Se formalizaron los enlaces de los grupos de trabajo para la definición del Manual de Normas y Procedimientos del SIGETIC con personal de la DEA, DERFE y DEPPP.

El desglose del avance de la **Etapas de Implementación**, descrita en el numeral 5.3 del Plan de Implementación de la Estrategia para el Establecimiento del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC), es el siguiente

- Se realizaron ocho sesiones en promedio por cada mesa de trabajo para la definición del manual de procedimientos.
- La CCP llevó a cabo la sesión “Sensibilización al cambio organizacional”, en la que participaron Dueños y Enlaces de procesos.
- Se realizó una reunión con los Dueños y Enlaces de procesos por Dirección Ejecutiva y con sus respectivos jefes inmediatos, con la finalidad de informar el avance y desempeño de las mesas de trabajo.

En lo que se refiere a que la Unidad Técnica de Servicios de Informática, en coordinación con las áreas involucradas, establecerá las fechas de inicio de ejecución formal de los procesos, se informa lo siguiente:

TEMA	INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (SIGETIC)
FECHA	12 DE NOVIEMBRE DE 2013

- El Manual de Procedimientos del SIGETIC fue aprobado el 21 de octubre del año en curso, mediante Acuerdo JGE140/2013, y señala principalmente como Acuerdos transitorios (al calce), lo siguiente:
 - ✓ **“PRIMERO.-** *Las áreas que gestionan tecnologías de información y comunicaciones contarán con un plazo máximo de 150 días naturales, contados a partir de la aprobación del presente Manual, para llevar a cabo las acciones necesarias para comunicar, difundir, concientizar, instruir y capacitar a los involucrados.*
 - ✓ **TERCERO.-** *Considerando dentro del plazo de 150 días naturales y de manera paralela la Unidad Técnica de Servicios de Informática, contará con un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la aprobación del presente Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Federal Electoral, para presentar a la Junta General Ejecutiva del Instituto, de manera informativa, la estrategia correspondiente a la ejecución de los procedimientos.*
 - ✓ **CUARTO.-** *Una vez concluido el plazo de 150 días naturales, contados a partir de la aprobación del presente Manual y considerando que para el Instituto es la primera vez que se está implementando la administración por procesos en las áreas que gestionan tecnologías de información y comunicaciones, y en cumplimiento a los procedimientos del presente Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Federal Electoral, se planea un periodo de estabilización variable de tres meses a un año, dependiendo del ciclo de vida de los procesos. El periodo de estabilización contempla la evaluación de la ejecución de los procedimientos contenidos en el presente manual, así como el ajuste a los mismos.”*
- Como parte de lo establecido en el proceso Administración de la Evaluación (AE), se establece que los Dueños de proceso deberán informar conforme a las frecuencias establecidas, los resultados de los indicadores de ejecución de los procesos.

TEMA	INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (SIGETIC)
FECHA	12 DE NOVIEMBRE DE 2013

- La Coordinación de Control de Procesos, está trabajando en la elaboración de un tablero de control que permita dar visibilidad y control con respecto a la aplicación de los procesos del SIGETIC.
- A través del proceso Operación del Sistema de Gestión y Mejora de los Procesos (OSGP) se estableció un programa de auditorías, revisiones y un método para evaluar el SIGETIC enfocado a la mejora continua.
- Se han realizado cinco sesiones de *Integración del Grupo de Gobierno de TIC* las cuales han contado con la participación de funcionarios con nivel de Director y Subdirector de la UNICOM, DERFE, DEA y DEPPP, que sus actividades están relacionadas directamente con actividades de TIC. Estas sesiones tienen la finalidad de establecer las directrices de operación de dicho grupo.
- La UNICOM integró grupos de trabajo, entre los que se encuentran: Arquitectura tecnológica, Gobierno de Seguridad de la Información y Mejora Continua, con la finalidad de facilitar la gestión del SIGETIC.
- Adicionalmente, se programó un curso de capacitación a funcionarios con nivel de Dirección, Subdirección y Jefes de Departamento, con la finalidad de explicar detalladamente la interrelación de los 28 procesos establecidos en el Marco rector.
- Se elaboró el cronograma de capacitación específica de los procesos del SIGETIC, a desarrollar del 25 de noviembre al 17 de diciembre de 2013.